



414

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 25 MAR 2021

PROCESO VERBAL de R.C.E. - RAD. No.: 11001310300320180002300

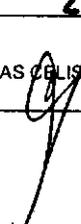
Una vez revisadas las diligencias como la anterior liquidación –fls.347 y ss. del Cdno.1 Y Cd. superior #3- el Despacho DISPONE:

CUESTIÓN ÚNICA: APROBAR la Liquidación de Costas del presente asunto y ordenadas en las sentencias proferidas como en autos del 18 de noviembre y 14 de diciembre de 2020, practicada dentro del asunto en referencia por la Secretaría del Juzgado, en la suma de \$1'548.462,00 M/cte., habida cuenta que se encuentra ajustada a derecho (fijadas en 40% a favor de la parte demandante) y acorde a los soportes obrantes al interior del plenario, de conformidad con lo establecido en los artículos 366 y 446 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Rv.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior es notificada por anotación en	
ESTADO No. <u>18</u>	Hoy <u>25 MAR 2021</u>
AMANDA RUTH SALINAS CELIS Secretaria 	

413

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS CONFORME A LO ORDENADO EN SENTENCIA PROCESO .2018-23.CONDENAS EN UN 40%

AGENCIAS EN DERECHO FOLIOS 347 A 364 . \$.000.000.00 CONDENAS EN UN 40%.	\$	1.200.000.00
POLIZA JUDICIAL FL.96. \$ 862.155,00	\$	344.862.00
NOTIFICACIONES FL.103.9.000.00	\$	3.600.00
TOTAL	\$	1.548.462.00 .

8 MAR 2021

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS .

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria

10 MAR 2021

En la fecha la despacho.

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria.-